DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

PLAN DE FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO INSTITUCIONAL PARA EMPLEADAS(OS) DE LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR 2022

Aprobado por:

DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR
REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL
PRESIDENCIA

Lic. Ricardo Arturo Salazar Villalta
Presidente Defensoría del Consumidor

Fecha de aprobación:

17 MAR 2022

Elaboró	Revisó
Inga. Sandra Elizabeth Salinas de Colato Responsable de la Unidad de Equidad de Género e Inclusión (Ad-honorem)	Ing. Oscar Joaquín Ortiz Montano Director de Administración

1. Descripción del Plan de Formación

El proceso de capacitación que se impartirá a los(as) empleados(as) de la Defensoría del Consumidor (DC) se llevará a cabo a través de la Unidad de Formación Especializada del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), enmarcado en los procesos formativos del ABC Igualdad Sustantiva; ABC de las masculinidades; ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres y webinar con diferentes temáticas tales como: Marco normativo, Derechos de las mujeres, Auto cuido, Vida libre de violencia, Lenguaje inclusivo.

Para el presente año 2022, los cursos antes descritos se brindarán de manera virtual y las(los) participantes deberán contar con los permisos para ingresar a la Plataforma Virtual de Google Classroom, los cursos a impartirse no contarán con la asistencia de un tutor y serán impartidos a partir de la segunda semana del mes de marzo con una duración cada curso de seis semanas. Los webinar se programarán en diferentes fechas y las convocatorias se realizarán a través de la cuenta de correo electrónico: notificaempleados@defensoria.gob.sv.

No hay límite de participantes por institución y están dirigidos a empleadas(os) excepto el curso de masculinidades, el cual es estrictamente para hombres, siendo requisito indispensable que las(os) empleados(as) que se inscriban en cada curso se mantengan de principio a fin.

Los(as) participantes deberán de mantener una nota mínima de 7.00. Al final del curso se entregará a cada empleada(o) diploma y carta de aprobación.

2. Objetivo del Plan de Formación

Sensibilizar a los(as) servidores(as) públicos de la DC a través de la capacitación y formación de competencias en diferentes temáticas sobre igualdad, equidad de género, masculinidades y una vida libre de violencia para mujeres y niñas.

DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR
REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL
PRESIDENCIA

3. Objetivos Específicos del Plan de Formación

a) Contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la formación profesional para empleadas(os) de la institución.
b) Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir las brechas de desigualdad y discriminación de género.

4. Marco Legal

a) Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres

Art. 1 Garantía de cumplimiento del Principio Constitucional de Igualdad

Por medio de la presente ley, el Estado ratifica su compromiso con la plena aplicación del principio constitucional de igualdad de las personas y el cumplimiento de las obligaciones derivadas en este principio aplicable a la legislación nacional y a la acción efectiva de las instituciones del Estado.

Art. 15 Erradicación del sexismo en el lenguaje institucional y social

El Estado promoverá sistemáticamente la eliminación del uso sexista del lenguaje y las expresiones discriminatorias contra las mujeres en todos los mensajes de su marco institucional. La Unidad de Formación Especializada del ISDEMU brindará apoyo de información y formación al personal al servicio de las instituciones del Estado para dar cumplimiento a esta norma. También realizará acciones que promuevan la erradicación del uso sexista del lenguaje en la vida social.

b) Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

Art. 18 del cumplimiento y articulación de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Las instituciones del Estado de acuerdo a sus competencias deberán adoptar y ejecutar los programas y acciones de erradicación de la violencia contra las mujeres establecidas en la Política Nacional.

c) Lineamientos Institucionales para la Igualdad Sustantiva 2014

6.6 Lineamientos

Contar con personal capacitado para la efectiva aplicación de la normativa nacional para la igualdad sustantiva.
Divulgar y explicar los lineamientos Jurídicos de la Normativa Nacional de Género – sobre el uso de la imagen de las mujeres - a todo el personal de las Unidades de Comunicaciones, Protocolo y Relaciones Públicas de las instituciones del Estado.

- Planificar jornadas de capacitación sobre la Normativa Nacional de Género, con especial énfasis en los apartados que regulan el uso de la imagen de las mujeres en los medios y en los procesos de comunicación.

- Planificar jornadas de capacitación sobre el uso del sexismo en el lenguaje, género y comunicación, así como otros aspectos que la institución considere relevantes para la efectiva aplicación de la Normativa Nacional de Género.

- Incluir al personal estratégico que se encuentra fuera de la Unidad de Comunicaciones, que es responsable de elaborar y divulgar información o de atender públicos y personas usuarias de los servicios que brinda.

5. Nombre del curso, objetivo y contenido de cada uno de los cursos a impartirse

En el proceso de capacitación se impartirán los cursos que a continuación se detallan:

Tabla 1. Cursos programados para el año 2022.

Nombre	Objetivo	Contenido
ABC de las masculinidades	Facilitar un proceso de formación en materia de género y masculinidades que permitan sensibilizar y proporcionar elementos para los cambios necesarios en las relaciones de género.	Módulo 1: Construcción social e identidad en la masculinidad Módulo 2: Medios socializadores de la masculinidad Módulo 3: ¿Qué es hegemonía? ¿Qué es el machismo? ¿Qué es masculinidad hegemónica? Módulo 4: Identificación de la masculinidad hegemónica en el contexto sociocultural Módulo 5: Las fisuras de la masculinidad hegemónica Módulo 6: Propuestas de masculinidades con igualdad y equidad libres de violencia
ABC de la Igualdad Sustantiva	Proporcionar elementos básicos de formación, referidos a la igualdad sustantiva como un principio de igualdad real, abordando el concepto de género como categoría de análisis, la necesidad del empoderamiento de las mujeres y la de construcción de los patrones culturales desde la comprensión que las diferencias entre mujeres y hombres son resultado de la construcción social y por lo tanto es posible su transformación a relaciones justas y equitativas. Entender cómo se construye el género a partir de roles asignados y estereotipados tanto para mujeres como para hombres, y visibilizar y reconocer a sus agentes socializadores para develar las relaciones desiguales y la posibilidad de llevar a cabo un proceso de transformación de las relaciones de género.	Módulo 1: Conceptos básicos de género Módulo 2: Poder y empoderamiento Módulo 3: Violencia contra las mujeres Módulo 4: Comunicación, lenguaje y género Módulo 5: Derechos humanos de las mujeres Módulo 6: Principio de igualdad de las políticas públicas Módulo 7: Marco normativo nacional para la igualdad
ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Facilitar el reconocimiento de los actos de violencia que menoscaban la dignidad y los derechos de las mujeres,	

DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR
REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL
PRESIDENCIA

	y conocer las normativas jurídicas que protegen y garantizan el ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales de las mujeres. Los cursos serán facilitados a través de Plataforma Virtual de Google Classroom, permitiéndole a los participantes en cada uno de los cursos recibir sus clases en el horario de su conveniencia, ya que la plataforma virtual está disponible las 24 horas del día.	

6. Período de inscripción, tiempos de duración y fechas a impartirse cada curso

Los cursos a impartirse se realizarán según la programación del cronograma de capacitaciones (Ver anexo 1) y esta será actualizada a partir de la programación de las capacitaciones a impartirse por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU.

7. Promoción de los cursos para el personal de la DC

La Unidad de Equidad de Género e Inclusión realizará la promoción por correo electrónico de cada uno de los cursos a impartirse mediante el envío de una invitación dirigida a las(os) Jefas(es) para que hagan extensiva la invitación al personal bajo su cargo y participen en cada uno de los cursos según su calendarización.

8. Requisitos técnicos

- Acceso y manejo de computadora.
- Acceso y manejo de Internet.
- Uso de Navegador Chrome o Firefox en versiones recientes (No utilizar Internet Explorer).
- Tener y manejar correo electrónico personal de Gmail; ya que la plataforma a utilizar es Google Classroom

Los requisitos para participar en el curso de ABC de las masculinidades son:

a) Ser empleado (no participan empleadas)
b) Cumplir con las tareas, exámenes y las diferentes actividades que se le indiquen a través de la plataforma virtual Plataforma Virtual de Google Classroom.
c) Obtener una nota mínima de 7.0 de aprobación.

Los requisitos para el curso de ABC de la Igualdad Sustantiva y ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres son:

a) Ser empleada o empleado
b) Para los empleados haber aprobado el curso ABC de las masculinidades
c) Obtener una nota mínima de 7.0
d) Cumplir con las tareas, exámenes y las diferentes actividades que se le indiquen a través de la Plataforma Virtual de Google Classroom.

9. Proceso de selección

La invitación a participar se realiza a todas(os) las(os) empleadas(os) de la DC.

10. Recursos a utilizar

La Unidad de Formación especializada de ISDEMU facilitará a la Unidad de Equidad de Género e Inclusión a inicios de cada uno de los cursos un vínculo para la inscripción en línea de cada uno de los participantes y la inscripción estará a cargo de cada empleada(o) en coordinación con la Unidad de Equidad de Género e Inclusión.

11. Contenidos y Porcentajes de Evaluación

El proceso formativo será virtual automatizado y los porcentajes de las evaluaciones se definen a través de la plataforma de Google Classroom en cada uno de los cursos.

DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR
REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL
PRESIDENCIA

ANEXO 1
Cronograma de actividades
Período (Marzo-noviembre 2022)

	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
Descripción de la actividad	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ABC de la Igualdad Sustantiva																																								
Inscripción al curso																																								
Desarrollo del curso																																								
ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres																																								
Inscripción del curso																																								
Desarrollo del curso																																								
ABC de las masculinidades																																								
Inscripción del curso																																								
Desarrollo del curso																																								
WEBINAR																																								
Derechos de las Mujeres																																								
Marco Normativo																																								
Autocuido																																								
Lenguaje Inclusivo																																								
Vida Libre de Violencia																																								
Efectos psicologicos de la violencia en las mujeres																																								